



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 283-2023
Quito, 20 de septiembre de 2023

Asunto: Pago de becas señores estudiantes

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, conoció el pedido del señor Cristián Chávez, Presidente de la FEUE-UCE, con relación a la acreditación del valor correspondiente a las becas de las que son beneficiarios los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Exhortar al señor Vicerrector Administrativo y a la Dirección Financiera, que se cumpla cuanto antes con la transferencia de los valores por concepto de becas a los estudiantes beneficiarios de la Universidad Central del Ecuador.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y

